

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca

PLAN TCUE 2018-2020

-COMISIÓN DE EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019, en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
	Puntuación máxima total
	25,00

En la base 5ª de la convocatoria publicada en octubre de 2018 establece la **obtención de una puntuación mínima de 16 puntos** para la evaluación favorable de las candidaturas y poder obtener financiación.

Nº Registro	Nombre investigador principal	Nombre proyecto PRUEBA CONCEPTO	Departamento	Puntuación
PC-TCUE18-20_014	Antonio Muro Álvarez	ITDD (Intelligent Tropical Diseases Detector)	Área Parasitología	18,67
PC-TCUE18-20_015	Gabriel Villarrubia González / Juan José Bullón Pérez / Javier Caridad Hernández	Sistema De Monitorización Y Extracción de Patrones De Consumo De Productos En Entornos Hoteleros	Informática y Automática	17,17
PC-TCUE18-20_016	Carlos Arcila Calderón	Desarrollo y evaluación de un detector del discurso del odio en línea en español (STOP-HATE)	Sociología y Comunicación	16,67
PC-TCUE18-20_017	José Alejandro Reveriego Martín	Diseño, cálculo y construcción de máquina extrusora de plástico, destinada al reciclado del mismo	Ingeniería Mecánica/Química Inorgánica	16,33

PC-TCUE18-20_018	Carmen Del Hoyo Martinez	Diseño de un dispositivo portátil basado en materiales reciclables para su aplicación en la prevención de la salud pública	Química Inorgánica	13,50
PC-TCUE18-20_019	Raúl Garcia Ovejero / José Torreblanca González / Juan Francisco De Paz Santana	Desarrollo de los "Smart textile" para entrenamiento y exhibiciones competitivas en el ámbito de la gimnasia rítmica.	Ingeniería Mecánica	18,67
PC-TCUE18-20_020	Íñigo Juan Sola Larrañaga	Prototipo de laboratorio para medida temporal de pulsos láser ultracortos mediante barrido en amplitud	Física Aplicada	19,00
PC-TCUE18-20_021	Vivian Félix López Batista	Sistema autónomo de reconocimiento de patrones en invernaderos	Informática y Automática	16,00
PC-TCUE18-20_022	Juan José García Meilán	Sistema inteligente de diagnóstico e intervención sobre la calidad de vida de las personas mayores residentes en entornos institucionalizados.	Psicología Básica, Psicobiología y Metodologías de las CC.CC	12,83
PC-TCUE18-20_023	Verónica González Núñez	VAM-Quest: Cuestionario para la Valoración de la Adicción al Móvil	Bioquímica y Biología Molecular	16,00
PC-TCUE18-20_024	Francisco Salvador Palacios	Tapones inteligentes que evitan la contaminación del vino	Química Física	18,33
PC-TCUE18-20_025	Elisa Lozano Esteban	Búsqueda de marcadores de respuesta a la quimioterapia en vesículas extracelulares de suero de pacientes con cáncer hepático: posible desarrollo de un kit pronóstico.	Fisiología y Farmacología	13,67

De acuerdo al apartado 5º de las bases reguladoras, los proyectos que han alcanzado la puntuación mínima de 16,00 puntos obtendrán, en función de los criterios de valoración referidos en esa misma base y la disponibilidad presupuestaria, una ayuda que financiará total o parcialmente las acciones propuestas, entre otras la protección del resultado.

Se consideran gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto, alineadas a las expuestas en la base 1ª de la convocatoria.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Excepcionalmente y previa valoración por parte de la Fundación General se podrán imputar gastos de personal necesarios para el desarrollo del proyecto. Solo se aceptan



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

gastos de personal de nueva contratación o temporal que se adscriba al proyecto. En ningún caso se financia personal que forme parte de la estructura consolidada de la entidad ni tampoco ningún tipo de complemento salarial. No se financian gastos de personal funcionario ni estatutario.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019

